



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2002

NUM. 29,753

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

UNIDAD JURIDICA

NOTIFICACION 2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 2

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 15

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL 17

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL 20

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 22

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR 29

AVISOS Y REMATES 31

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
UNIDAD JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

**JUAN ALFREDO BRITO DIAZ Y GERARDO
DANIEL BRITO DIAZ**

Expediente formado con motivo del recurso de revisión interpuesto por los C.C. Juan Alfredo Brito Díaz y Gerardo Daniel Brito Díaz en contra de la resolución de fecha quince de agosto del año en curso, dictada por la Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado en el procedimiento administrativo formado a petición de la señora Rosa Eulogia Victoria Gamboa para la aplicación de la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado. (Acuerdo de fecha 18 de octubre de 2002).

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

**MERIDA, YUCATAN A 22 DE OCTUBRE DE
2002.**

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO.**

**ABOGADO ARMANDO
VILLARREAL GUERRA.**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

S A L A P E N A L.

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE
DEL 2002.**

**DEFENSOR: LIC. JOSE LIBORIO NUÑES
AKE.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 18 de abril del 2002, dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 37/2002, que se instruyó en contra de Teófilo Grimaldo Chi. (Inicio). Toca 923/2002.

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE
DEL 2002.**

**ACUSADO: LUIS ARMANDO CASTRO CA-
MARA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 16 de noviembre del 2001, dictada por la Juez Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 132/1999,

que se instruyó en contra del referido acusado. Toca 152/2002. (Resolución)

Mérida, Yucatán a 23 de octubre del 2002.

El C. Actuario.

Lic. Roger Augusto Cortés Burgos.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

S A L A C I V I L.

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE
2002.**

**MILDRED DEL PILAR GONZALEZ DE
ALAM.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA
CAMINO, APODERADO.**

**ABOGADOS EDGAR ALEJANDRO GRA-
JEDA MUÑOZ, JAVIER ALTAMIRANO HER-
NANDEZ Y FRANCISCO JAVIER SANCHEZ
SALDAÑA CARDOSO, COMO APODERADOS
GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS
DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIE-
DAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO
FINANCIERO BANAMEX (CAUSAHABIENTE),
ANTES CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD
ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK,
ANTES CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INS-
TITUCION DE BANCA MULTIPLE.**

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por el Licenciado Luis Fernando Ibarra Camino, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, causahabiente universal de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, quien a su vez es causahabiente universal de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de la nueva sentencia de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, dictada en el toca relativo a los recursos de apelación interpuestos por Mildred del Pilar González de Alam y el propio quejoso, como apoderado general de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, la primera en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y nueve y el segundo en contra del punto resolutivo primero de la mencionada sentencia, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por la apelante Mildred del Pilar González de Alam, en contra de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Expediente 2489/1999. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

PILAR MARGARITA GARCIA PACHECO.

JORGE CARLOS GONZALEZ CEPEDA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Pilar Margarita García Pacheco en contra de la resolución de fecha diez de agosto del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de nulidad de notificaciones promovido por la apelante, en contra de la notificación llevada a cabo por la Actuaría del Juzgado con fecha catorce de junio del año dos mil, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante y Jorge Carlos González Cepeda, a fin de que se decrete judicialmente que el promovente González Cepeda será el que ejerza directamente la patria potestad de la menor Lilia Roxana González García. Toca 2097/2000. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

MAQUINARIA, EXCAVACIONES Y ACUEDUCTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CARLOS ROLDAN ALBORNOS HERNANDEZ, ALIAS CARLOS ROLDAN ALBORNOZ HERNANDEZ Y AIDA LUZ CACERES ROMERO, ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOZ, ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOS.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APODERADO DEL BANCO ACTOR.

CARLOS JOSE RAMIREZ AGUILAR (POSTOR).

BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDORA).

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDORA).

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Maquinaria, Excavaciones y Acueductos, Sociedad Anónima de Capital Variable y por los señores Carlos Roldán Albornoz Hernández, alias Carlos Roldán Albornos Hernández y Aida Luz Cáceres Romero, alias Aida Luz Cáceres Romero de Albornoz, alias Aida Luz Cáceres Romero de Albornos, la primera por conducto de su representante legal el segundo de los nombrados, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dos de octubre del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, a través de sus apoderados, en contra de los citados recurrentes.

Toca número 2018/2001. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

EDUARDO ROCHE DIAZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL CATZIN AREVALO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Roche Díaz, por conducto de su apoderado Manuel Catzin Arévalo, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Jaime Heredia, en contra del apelante. Toca número 2083/2001. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

NESTOR CEME KAUIL.

JULIAN CEN POOT.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Néstor Cerné Kauil, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el interdicto de recuperar la posesión promovido por el mencionado apelante, en contra de Julián Cen Poot. Toca número 768/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

BERTHA NOEMI GOMEZ FERNANDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARIA DEL PILAR ALVARADO TUN Y GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN.

ANGEL VIVEROS HERRERA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Bertha Noemi Gómez Fernández, por conducto de sus apoderados María del Pilar Alvarado Tun y Gustavo Alfonso Magaña Ucan, en contra del auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Angel Viveros Herrera en contra de la mencionada apelante. Toca número 524/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

ARTURO RUBI PEREZ.

FABIOLA EUGENIA MARTIN CANTO, EN LO PERSONAL Y COMO APODERADA Y

REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.**COMERCIALIZADORA DE FIERROS Y METALES DEL MAYAB.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Arturo Rubi Pérez, en contra del auto de fecha diez de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el referido apelante, en el juicio ordinario civil, promovido por Fabiola Eugenia Martín Canto y Fabio Leonardo Martín Cano, la primera nombrada por su propio y personal derecho, como apoderada de la señora Magda Ivette Martín Canto y como representante común de la parte actora, en contra del referido apelante y de Comercializadora de Fierros y Metales del Mayab. Toca número 954/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

GALDINO NAHUAT Y DZIB.

BANJAMIN TUN UH.

PATRICIA AURORA CAT BUENFIL.

ILEANA FRANCISCA CAT BUENFIL.

ESCRIBANO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE KAUA, YUCATAN, MANUEL DE GUADALUPE HEREDIA Y CARVAJAL.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

**DIRECTOR DE LA OFICINA DEL CATAS-
TRO DEL ESTADO.**

**ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTI-
DOS DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN,
ABOGADO ROLANDO CUBERTO LEON Y
AGUILAR.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Galdino Nahuat y Dzib, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de abril del año dos mil dos, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el referido apelante, en contra de los señores Benjamin Tun Uh, Patricia Aurora Cat Buenfil, Ileana Francisca Cat Buenfil, Escribano Público del Municipio de Kaua, Yucatán Manuel de Guadalupe Heredia y Carvajal, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director de la Oficina del Catastro del Estado y del Escribano Público

Número Veintidós de la Ciudad de Mérida, Yucatán Abogado Rolando Cuberto León y Aguilar toca número 994/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

**FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, RE-
PRESENTANTE LEGAL.**

**ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, APO-
DERADO.**

**ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS
Y ALMA ROSA PEREZ FLORES DE ESQUI-
VEL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Industria Avipecuaria Peninsular, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Fanny de la Cruz Hau González, en contra de la resolución de fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones opuesto por la citada Hau González, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, antes Socie-
dad Nacional de Crédito, a través de su apode-
rado Abogado Luis Silveira Cuevas, en contra de la referida recurrente y de los señores Alvar Humberto Esquivel Iglesias y Alma Rosa Pérez Flores de Esquivel. Toca número 998/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

**EUSTAQUIO SUAREZ, COMO REPRESEN-
TANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, COMO
APODERADO DE SUPERIOR DE LA PENIN-
SULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eustaquio Suárez como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha nueve de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de los señores Julio César Castillo Albertos y Alfonso Castillo Martínez, ofrecido por el referido apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Superior de La Península, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Mario Silver Sánchez Cetina, en contra del ofe-
rente de la prueba y de María Rossi Chablé de Suárez. Toca número 1054/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

**LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, COMO
APODERADO.**

JULIO MOLINA CEBALLOS, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Julio Molina Ceballos, Carmen María Gamboa Estrella de Molina y Alejandro Molina Gamboa, en contra de la parte conducente del auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil dos, en la que no se admite la excepción de incompetencia planteada por los referidos apelantes, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex ahora, antes Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, por conducto de su apoderado Luis Fernando Ibarra Camino, en contra de los citados apelantes. Toca número 1124/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

LOUIS CHRISTOS MEGALLOUDIS SAURI, ALIAS LUIS MEGALLOUDIS SAURI, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL Y JUDITH SAURI LOPEZ DE MEGALLOUDIS.

LICENCIADOS EN DERECHO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O IRWIN GERARDO PEREZ, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Louis Christos Megaloudis Sauri, alias Luis Megaloudis Sauri, por si y como representante legal de "Icthis Mexicana", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha primero de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo del incidente de falta de personalidad interpuesto por el apelante y la señora Judith Sauri López de Megaloudis, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, por conducto de sus apoderados, los Licenciados en Derecho Luis Fernando Alcocer Cantillo y/o Irwin Gerardo Pérez, en contra del apelante, su representada y la señora Judith Sauri López de Megaloudis. Toca número 1152/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

JOSE MARIA HILARIO DEL JESUS DOMINGUEZ CASTELLANOS, ALIAS JOSE HILARIO DOMINGUEZ CASTELLANOS, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José María Hilario del Jesús Domínguez Castellanos, alias José Hilario Domínguez Castellanos, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha tres de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del Licenciado Felipe Andrés León García, ofrecido por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, a través de su apoderado Abogado Humberto Arce Casares, en contra del apelante, de Gabriela Beatriz de la Eucaristía Díaz Rubio de Domínguez, alias Gabriela Díaz Rubio de Domínguez, Raymundo Ayuso Salazar y de María Luisa Rubio Barthell de Ayuso. Toca número 1184/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

CARLOS HERNANDO SOBRINO SIERRA Y EDUARDO SOBRINO SIERRA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, ACTUALMENTE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL ESTADO ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADORES DE LOS LIBROS QUINTO Y SEPTIMO DE COMERCIO, SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Hernando y Eduardo Sobrino Sierra, por conducto de su apoderado Abogado Manuel Antonio Fajardo Canul, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de febrero del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por los referidos poderdantes, en contra de Banpais, Sociedad Anónima, actualmente Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, Notario Público Número Ocho del Estado Abogado Luis Silveira Cuevas, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado y de los Registradores de los Libros Quinto y Séptimo de Comercio, Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1240/2002.

Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

FERNANDO GASQUE LOPEZ.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO Y LICENCIADO ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO, COMO APODERADOS.

ALEJANDRO VAZQUEZ FAVELA (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Gasque López, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderados. En contra del citado apelante. Toca número 1249/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

MARIA DEL CARMEN CASTRO BARRIOS.

LICENCIADO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, COMO APODERADO.

MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA (POSTOR).

FARRAH SILVANA FERRO FLORES (POSTORA-REMATADORA).

VILMA ARACELLY GONZALEZ FLORES (POSTORA).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Maria del Carmen Castro Barrios, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dieciocho de abril del año dos mil dos, verificado a las diez horas con treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Licenciado Marco Antonio Canul Nahuat, en contra de la citada apelante. Toca número 1250/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

VICTOR MANUEL POLANCO CAMELO, COMO REPRESENTANTE COMUN.

DESIDERIO CAAMAL PECH.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Victor Manuel Polanco Camelo como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por

Desiderio Caamal Pech, en contra del citado apelante y Emma González Ricalde de Polanco alias Emma González Ricalde. Toca número 1270/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

GUADALUPE CERVERA VARGAS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Luis Rubén Martínez Arellano, en contra del auto de fecha veintitrés de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Guadalupe Cervera Vargas, en contra de la referida Sociedad apelante. Toca número 1313/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la segunda parte del auto de fecha nueve de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial grafoscópica, grafológica y documentoscópica, ofrecido por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes en la reconvención, en el juicio ordinario civil promovido por el citado señor Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca número 1343/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la primera parte del auto de fecha veintidós de junio del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada marcada con el número trece de la contestación de la demanda, ofrecido por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en el juicio ordinario civil promovido por el citado señor Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca número 1346/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

ARQUITECTO JOSE MANUEL LOPEZ SOTO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO.

ABOGADO CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, APODERADO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por el Arquitecto José Manuel López Soto, en lo personal y como apoderado de Lizbeth del Socorro Tucos Sosa, alias Lizbeth del Socorro Tugores Sosa, en contra de la última parte del auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil dos, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha trece de febrero del mismo año, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco del Atlántico, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Abogado Carlos Manuel Pérez Arispe, en contra del mencionado apelante y su representada. Toca número 1361/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

FIDELIA DEL SOCORRO FUENTE PACHECO.**LICENCIADO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, COMO APODERADO.****JOSE ISAURO ESTRADA CANTON.****ABOGADO JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO.****REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.****REGISTRADOR DE LA SECCION COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fidelia del Socorro Fuente Pacheco como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Lida Alonzo Monroy, ofrecido por la mencionada recurrente, en los juicios acumulados extraordinario hipotecario promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Licenciado Víctor Alberto Pantoja Caballero, en contra de la oferente de la prueba y José Isauro Estrada Cantón y juicio ordinario civil promovido por la mencionada apelante en contra de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero Mexival-Banpais; del Abogado José Antonio Tadeo Castellanos Gual Notario Público Número Setenta y ocho del Estado; del Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado y del Registrador de la Sección Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1368/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

ABOGADO CARLOS MARIA PEREZ PALMA, COMO APODERADO.**MARIA CRISTINA DIAZ JIMENEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Abogado Carlos María Pérez Palma, en contra del auto de fecha veintidós de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la mencionada apelante, en contra de la ciudadana María Cristina Díaz Jiménez. Toca número 1391/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

JOSE RAMIRO ORTIZ SAURI.**MARIA CECILIA MIER Y TERAN PUERTO DE ORTIZ.****JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Ramiro Ortiz Sauri, en contra del auto de fecha veinte de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado Juan José Jaime Heredia, en contra del apelante y de la señora María Cecilia Mier y Teran Puerto de Ortiz. Toca número 1420/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

JACINTO HERRERA LEON.**SILVIA MARGARITA ALCOCER CERVANTES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jacinto Herrera León, en contra del auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Angel Hernán Pérez Escamilla, ofrecida por el apelante, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Silvia Margarita Alcocer

Cervantes, en contra del citado Herrera León. Toca número 1510/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.

H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ.

DIRECTOR DEL DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO ALCOCER AVILA.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial en materia contable, fiscal y financiera, ofrecido por las referidas apelantes, en el juicio ordinario civil promovido por los oferentes de la prueba, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Sub-Dirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán Asociación Religiosa, la Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1723/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA Y ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES.

H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MIGUEL CASTILLO MARTINEZ.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO ALCOCER AVILA.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular consistente en la declaración del señor Oscar Cetina Vega, ofrecido por las referidas apelantes, en el juicio ordinario civil promovido por las oferentes de la prueba, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Sub-Dirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán Asociación Religiosa, la Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1726/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES.

MIGUEL CASTILLO MARTINEZ COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

FERNANDO ALCOCER AVILA. COMO SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA,

MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO, COMO APODERADO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, ASOCIACION RELIGIOSA.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wendy Lorena Estrada Magaña en contra del auto de fecha veintisiete de agosto del año dos

mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular del Arzobispo de Yucatán señor Emilio Carlos Berlie Belauzaran en los autos del juicio ordinario civil promovido por la citada apelante y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán Asociación Religiosa, la Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1779/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL, COMO APODERADA.

DIANA EUGENIA ROCHE DE PALOMEQUE, COMO APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Banco del Sureste", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, por conducto de su apoderada Maria Saharai Pérez Rangel, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de informe trimestral y general del periodo comprendido del treinta y uno de diciembre del año dos mil uno al treinta y uno de marzo del año dos mil dos, presentado por el Delegado de la Sindicatura, Licenciado Antonio Silva Oropeza, en el juicio de suspensión de pagos promovido por el señor Joaquín Roche Martínez y continuado actualmente por Diana Eugenia Roche de Palomeque, como apoderada de Amira Díaz de Roche alias Amira Díaz Ruz de Roche, quien es albacea de la sucesión testamentaria del referido promovente, en contra de diversos acreedores. Toca número 1816/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

ANTONIO BOUZA VALENCIA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Antonio Bouza Valencia como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha primero de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís antes, actualmente Ban-

co Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de la primera Institución de Crédito citada, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez, en contra del referido apelante y de María Esther Peniche de B. alias María Esther Peniche de Vouza, alias María Estheher Peniche de Bouza alias María Esther Peniche de Bouza. Toca número 1817/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos

ERICA MERCEDES MARIN MARIN.

BORIS GUMARO MARIN ECHEVERRIA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Erica Mercedes Marín Marín, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el procedimiento de reducción de la pensión alimenticia decretada en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor Keniai Scarlett Marín Marín y a cargo de Boris Gumaro Marín Echeverría. Toca número 1825/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

CLAUDIA MENDOZA CARAVEO.

JOSE LUIS NOVELO ROMERO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS CESIONARIOS.

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL GONZALO GONZALEZ GAMBOA Y CONTINUADO POR VICTOR IGNACIO AVILA SILVENTE ALIAS VICTOR AVILA SILVENTE, MARIA TERESA CASTRO MAGADAN ALIAS MARIA TERESA CASTRO MAGADAN DE AVILA, MARCIAL MAGADAN VILLAMIL, GEORGINA ELIZABETH LOPEZ AGUILAR ALIAS GEORGINA LOPEZ AGUILAR DE MAGADAN, MANUEL RAUL ARCEO DIAZ ALIAS RAUL ARCEO DIAZ, SARA ALICIA ARCEO DIAZ ALIAS SARA A. ARCEO DIAZ, MANUEL JESUS CONDE MEDINA, NOEMI CAROLINA CONDE CANTO ALIAS NOEMI C. CONDE CANTO, NELLY NOEMI NOVELO ROMERO ALIAS NELLY NOVELO DE CASTRO Y JOSE LUIS NOVELO ROMERO COMO CESIONARIOS DE LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA.

JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA Y JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA

ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA, COMO DEUDORES PRINCIPALES Y LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, ALIAS LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA Y LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Claudia Mendoza Caraveo, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la referida apelante, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Gerente General Gonzalo González Gamboa y continuado por Victor Ignacio Avila Silvente alias Victor Avila Silvente, Maria Teresa Castro Magadán alias Maria Teresa Castro Magadán de Avila, Marcial Magadán Villamil, Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina López Aguilar de Magadán, Manuel Raúl Arceo Díaz alias Raúl Arceo Díaz, Sara Alicia Arceo Díaz alias Sara A. Arceo Díaz, Manuel Jesús Conde Medina, Noemí Carolina Conde Canto alias Noemí C. Conde Canto, Nelly Noemí Novelo Romero alias Nelly Novelo de Castro y José Luis Novelo Romero, como cesionarios de la sociedad antes mencionada, en contra de José Lizardo Zumarraga Cervera, Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina alias Luis Conde Medina y José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza alias José Alim Novelo Baeza, como deudores principales y Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina, José Lizardo Zumarraga Cervera alias Lizardo Zumarraga Cervera, Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza alias Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Rudy Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Rudy July Novelo Baeza de Zumarraga, José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza, alias José Alim Novelo Baeza y Lizardo Zumarraga Novelo,

como garantes hipotecarios. Toca número 1834/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI.

PATRICIA MACARI JORGE.

BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Leonor Elena Casares Ponce viuda de Macari y Patricia Macari Jorge, en contra del auto de fecha doce de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Banco del Sureste, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, por conducto de su apoderada Licenciada en Derecho María Saharai Pérez Rangel, a fin de consignar rentas a favor del legítimo representante de la sucesión del señor Juan Macari Canan. Toca número 1868/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

ALEJANDRO MACARI CASTILLA.

MERCEDES ALAMILLA ALCALA, COMO CESIONARIA.

TANIA CAMARA DE MACARI.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Alejandro Macari Castilla, en contra del auto de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Unión de Crédito de Tizimin", Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Unión de Crédito Agroindustrial, Comercial y de Servicios Peninsular", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su endosatario en procuración y continuado por Mercedes Alamilla Alcalá como cesionaria, en contra del citado apelante y de la señora Tania Cámara de Macari. Toca número 1874/2002. Auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil dos.

ROBERT ERMILO MOGUEL BARRERA ALIAS ROBERTO ERMILO MOGUEL BARRERA.

BETTY ALEJANDRA MOGUEL VADILLO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Robert Ermilo Moguel Barrera, alias Roberto Ermilo Moguel Barrera, en contra de la sentencia de fecha cuatro de septiembre del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Fa-

miliar del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo de la reducción de pensión alimenticia promovido por el apelante, en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Betty Alejandra Moguel Vadillo, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del referido Moguel Barrera. Toca número 1875/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

**JORGE DE JESUS SIQUEFF ALONSO
ALIAS JORGE SIQUEFF ALONSO.**

**LICENCIADO JUAN LARA MARTINEZ, POR
CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PRO-
CURACION JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Jorge de Jesús Siqueff Alonso, alias Jorge Siqueff Alonso, en contra del auto de fecha quince de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Juan Lara Martínez, por conducto de su endosatario en procuración Juan José Hijuelos García, en contra del citado recurrente. Toca número 1877/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

RENE RICARDO BUENFIL GARDUÑO.

LIGIA BEATRIZ RICALDE MONJIOTE.

RICARDO DANIEL BUENFIL RICALDE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor René Ricardo Buenfil Garduño, en contra de la sentencia de fecha seis de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovido por la señora Ligia Beatriz Ricalde Monjote y Ricardo Daniel Buenfil Ricalde y a cargo del referido apelante, toca número 1879/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.

**LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR
FERNANDEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Rafael Martínez Domínguez, en contra del auto de fecha cinco de junio del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Licenciado Sergio Alberto Aguilar Fernández, en contra del citado recurrente. Toca número 1880/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO.

**LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES
NARVAEZ, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Sosa Castillo, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública marcada con el número diecisiete en el escrito de contestación de la demanda, ofrecido por el mencionado recurrente en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banpais. Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, por conducto de su apoderado Licenciado Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1096/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

YORY JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ.

**MARGARITA OFELIA BETANCOURT PE-
REZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Yory José González Rodríguez, en contra del auto de fecha tres de septiembre del año dos mil uno, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Margarita Ofelia Betancourt Pérez, en contra del referido apelante. Toca número 1476/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

CLEMENTINA MAGOS LOPEZ.

**LICENCIADO JORGE CARLOS CUEVAS
RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Clementina Magos López, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Licenciado Jorge Carlos Cuevas Rodríguez, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la citada apelante, a través de su endosatario en procuración Angel René Uc Noh, en contra de José María Gamboa Acereto. Toca número 1018/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

**LICENCIADO MANUEL DE JESUS CORDE-
RO RODRIGUEZ, APODERADO.**

EJIDO DE HALACHO, SECTOR DE PRODUCCION PORCICOLA, "SOLEDAD NUMERO DOS".

MAURO M. Y MIGUEL MONTERO HERRERA, FERNANDO, LORENZO Y JORGE MONTERO TUYUB Y RUBEN SALAZAR ALONZO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, antes Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Licenciado Manuel de Jesús Cordero Rodríguez, en contra del auto de fecha ocho de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Sociedad apelante, a través de sus apoderados, en contra del Ejido de Halachó, Sector de Producción Porcicola, "Soledad Número Dos" y de los señores Mauro M. y Miguel Montero Herrera, Fernando, Lorenzo y Jorge Montero Tuyub y Rubén Salazar Alonzo. Toca número 1166/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

REYNALDO BENJAMIN CUEVAS SALAZAR.

FELIPE MUT.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Reynaldo Benjamín Cuevas Salazar, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil declarativo de prescripción positiva promovido, por el referido apelante, en contra de Felipe Mut. Toca número 1202/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

FANNY MARIN PUC VIUDA DE MANZANERO, ALIAS FANI MARIN PUC.

LUIS MARIN SANORES CETINA.

LETICIA MANZANERO MARIN.

ROBERTO SANCHEZ MANZANERO.

ABOGADO MARIO E. MONTEJO PEREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fanny Marín Puc viuda de Manzanero, alias Fani Marín Puc, en contra del auto de fecha veintiséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada, ofrecido por la referida apelante, en el juicio ordinario civil promovido por el señor Luis Martín Sansores Ceti-

na, en contra de la oferente de la prueba, Leticia Manzanero Marín, Roberto Sánchez Manzanero y Abogado Mario E. Montejo Pérez, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y tres del Estado. Toca número 1105/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

MARIA GUADALUPE LEON SOLIS.

GONZALO EDUARDO RIVERO AGUILAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Guadalupe León Solís, en contra del auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el séptimo cuaderno de prueba documental pública, ofrecida por la mencionada recurrente, en el juicio ordinario civil promovido por la oferente de la prueba, en contra de Gonzalo Eduardo Rivero Aguilar. Toca número 1324/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ.

GUILLERMO CABRANES CABRANES.

JUANA MARIA SOSA NAVARRETE, ALIAS JUANA MARIA SOSA NAVARRETE DE BAEZ.

AIDA MARIA REYES MAGAÑA, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO CUATRO DE LA CIUDAD DE MERIDA.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

LUIS ARMANDO BAEZ PUGA.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Iván Gamboa de la Cruz, en contra de la última parte del auto de fecha nueve de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el referido apelante, en los juicios ordinarios civiles acumulados de Guillermo Cabranes Cabranes, en contra de Juana María Sosa Navarrete; de José Iván Gamboa de la Cruz, en contra del primero y segunda anteriormente nombradas y de Aida María Reyes Magaña, Escribano Público Número Cuatro de la ciudad de Mérida y Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la

Propiedad del Estado; del citado Cabranes Cabranes en contra de José Iván Gamboa de la Cruz, Juana Maria Sosa Navarrete de Báez, Luis Armando Báez Puga, Abogado Rafael José Ramos Vázquez, Notario Público Número Cuarenta y uno del Estado, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 943/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

ABOGADO JORGE LUIS ESQUIVEL RIOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DEL LIBRO QUINTO O REGISTRO DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Grupo de Desarrollo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de la Secretaria del Consejo de Administración Ileana Ivette Ríos Novelo, en contra del auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo relativo a diversas pruebas ofrecido por la apelante, en el juicio ordinario mercantil promovido por la oferente del citado cuadernillo, en contra de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Abogado Jorge Luis Esquivel Ríos Titular de la Notaría Pública Número Cincuenta y nueve del Estado, Registrador de los Libros Segundo y Sexto y Registrador del Libro Quinto o Registro de Comercio, ambos del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1408/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

FERNANDO JOSE CORTES AYALA Y MARISSA DE LOURDES GAMBOA ORTIZ, LA SEGUNDA ADEMAS EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES.

ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Fernando José Cortés Ayala y Marissa de Lourdes Gamboa Ortiz, por su propio y personal derecho y la segunda además en representación de sus hijos menores, María Fernanda, Fernando José y Mauricio Cortés Gamboa, en contra de la sentencia definitiva de fecha once de junio del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, Abogado Juan José Gómez Balam, en contra de los mencionados apelantes y los citados menores. Toca número 1450/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE PACHECO.

INGENIERO RAMIRO IVAN BOJORQUEZ MOLINA.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Elvia Margarita Barrera Sauri de Pacheco, contra de la sentencia de fecha tres de septiembre del año dos mil dos, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de abril del año dos mil dos, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Ingeniero Ramiro Iván Bojórquez Molina, en contra de la apelante. Expediente número 1074/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA, COMO ALBACEA.

NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA.

AIDA MARIA REYES MAGAÑA COMO APODERADA DE PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA.

MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por de la señora Rosa Margarita Erosa Lizarraga, como albacea de la sucesión testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa, en contra del auto de fecha siete de agosto del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer De-

partamento Judicial del Estado, en la primera sección del juicio de sucesión testamentaria de la citada señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa, vecina que fue de esta ciudad. Toca número 1710/2002. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

DIANA GUADALUPE RODRIGUEZ SOLIS.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, COMO APODERADO Y POSTOR REMATADOR.

MARIO ANTONIO PAT KIM (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Diana Guadalupe Rodríguez Solís, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha cinco de junio del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado el Abogado Juan José Puerto Castillo, en contra de la apelante. Toca número 1504/2001. Auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

JULIA MARIA PERERA SOLIS.

ESPERANZA RAMIREZ PENICHE DE TORRES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ANA MARIA RAMIREZ PENICHE DE NAVARRETE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Julia María Perera Solís, en contra del auto de fecha veintidós de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por la referida apelante, en contra de la señora Esperanza Ramírez Peniche de Torres. Toca número 1201/2002. Resolución de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

OSCAR AUGUSTO PINKUS LEAL Y RITA ALICIA AGUIAR LOPEZ DE PINKUS, CAUSAHABIENTES.

INDUSTRIAL YUCATECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JOSE JESUS AYUSO CENTURION, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Oscar Augusto Pinkus Leal y Rita Alicia Aguiar López de Pinkus, como causahabientes de Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero

de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los referidos apelantes, en contra de Industrial Yucateca, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor José Jesús Ayuso Centurión. Toca número 1260/2002. Sentencia de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

JOSE FEDERICO GUTIERREZ GOMEZ.

JORGE PACHECO GASCA.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por José Federico Gutiérrez Gómez, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Jorge Pacheco Gasca, en contra del citado Gutiérrez Gómez. Toca número 1792/2002. Sentencia de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

FIDEL MOO CHUC.

SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL, "PESCADORES DE SISAL".

LICENCIADAS MARIA ELENA BRAVO VALLE Y/O ESPERANZA DEL SOCORRO POLANCO POLANCO, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE ERNESTO SOLIS GONGORA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Fidel Moo Chuc, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el señor Ernesto Solís Góngora, por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciadas María Elena Bravo Valle y/o Esperanza del Socorro Polanco Polanco, en contra del apelante y de la Sociedad de Solidaridad Social "Pescadores de Sisal". Toca número 1758/2002. Sentencia de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SALAS.

MINELIA ANTONIA PAT GOMEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el señor Miguel Ángel Rodríguez Salas, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la señora Minelia Antonia Pat Gómez, por conducto de sus endosatarios en procuración Teresa de Lourdes Torres Cab y/o José Guadalupe Mota González, en

contra del referido excepcionista. Toca número 1804/2002. Sentencia de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

GUSTAVO ARMENDARIZ LUNA Y ALEJANDRO ARMENDARIZ LUNA.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE ACTORA.

JULIO GILBERTO CARDIN CANTO, COMO APODERADO DE AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción plantada por el señor Gustavo Armendáriz Luna, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Autos Payo Obispo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Julio Gilberto Cardín Canto, en contra de los señores Alejandro y Gustavo Armendáriz Luna. Toca número 1768/2002. Sentencia de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

FERNANDO JOSE NARVAEZ CHACON, COMO ALBACEA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Cerveyuca", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Roger Isauro González Rodríguez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha tres de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad de la parte actora, interpuesta por la referida Sociedad apelante, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Fernando José Narváez Chacón como albacea en el juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores Natividad Chacón Cornelio José Israel Oneciforo Narváez en contra de la mencionada Sociedad apelante. Toca número 1659/2002. Sentencia de fecha veintidós de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán
Hernández Gutiérrez.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA CIVIL.

RICARDO ERNESTO MONTALVO FERRAEZ, ALIAS RICARDO MONTALVO FERRAEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

SILVIA DEL CARMEN CARDENAS QUIÑONES (POSTORA).

RAMON RIGOBERTO URBIZU ECHALAZ (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Ernesto Montalvo Ferráez, alias Ricardo Montalvo Ferráez, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha primero de julio del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra del citado Montalvo Ferráez y Eulalia Cristina Asunción Casares Urazandi de Montalvo, alias Eulalia Cristina Asunción Casares Urazandi. Toca número 1601/2002. Resolución de fecha veintitrés de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán 23 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán
Hernández Gutiérrez.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2002.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ; ELSY MIREYA RAMIREZ ACOSTA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 545/97. Auto de fecha 15 de octubre del año 2002.

JULY ARACELLY UC PASOS Y LOURDES GUADALUPE PINTO HERRERA; FRANCISCO

JAVIER LORIA MAGDUB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de Wilbert Enseñat López, en contra del último nombrado. Exp. No. 612/99.

EDGAR MANUEL CHI CHUIL; JOSE GUADALUPE VILLEGAS CHAN, ALIAS JOSE VILLEGAS CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Luis Alberto Canto Mendoza en contra del segundo nombrado. Exp. No. 374/02.

HERNAN GARCIA ANCONA; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.- Juicio de Tercería excluyente de preferencia promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo, a través de su apoderado Licenciado Rafael José Ramos Vázquez en contra de Mirna Concepción Espadas Torre alias Mirna Concepción Espadas Torres, alias Mirna Concepción Espadas Torre de Sosa y Herbert Omar Sosa López alias Herberth Omar Sosa López. Exp. No. 308/02.

REY RENAN ANDRADE ORTEGA; EDUARDO ANTONIO CARRILLO ANCONA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general de Irene Ortega Graniel en contra del segundo nombrado. Exp. No. 228/01.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; FRANCISCO JAVIER PERALTA MANZANILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del último. Comparece Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la referida Institución de Crédito. Comparece Nelly Adriana Manzanilla Lara como cesionaria de los derechos que como rematador en este juicio le correspondían a la antes mencionada Institución de Crédito. Exp. No. 84/98.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO CON SU CARACTER DE APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL; FRANCISCO JAVIER PERALTA MANZANILLA.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el último en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del último.

ALEJANDRO ZAPATA ANGULO, APODERADO DE JOSEFINA SIERRA FLORES, JOSE WILBERTH GONZALEZ FERNANDEZ Y MARIA MINELVIA FERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del predio rústico número 10,075 y en la carretera Mérida Cautel de esta ciudad. Exp. No. 922/2002.

FRANCISCO ALCOCER ULUAC.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 13/02. Sentencia definitiva.

FRANCISCO E. CATZIN Y EK, LUISA P. CASTRO GONZALEZ Y FLORA ESCALANTE NOVELO; FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ Y JOSE MARIA GUTIERREZ MENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Banco B.C.H., S.A., en contra de los dos últimos. Siendo Sandra Edelia Fuentes Lunfán alias Sandra Evelia Fuentes Lunfán, apoderado de Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 1745/93.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON; NERY BEATRIZ ORTIZ SALES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Distribuidora Liverpool, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1231/01.

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; DULCE CAMPOS GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Elda Patricia Ricalde Zurita, en lo personal y en su carácter de albacea y heredera universal de la sucesión testamentaria de la ciudadana Elda Zurita Azcorra de Ricalde, en contra de la última nombrada. Exp. No. 65/2002.

OVIDIO JASSO SAEZ, MARIA ISABEL JASSO LARA Y JESUS GUZMAN GUZMAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del predio número 480 de la calle 33 del fraccionamiento Gonzalo Guerrero de esta ciudad. Exp. No. 87/2002.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA Y/O MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O DAVID ARMANDO TUYU TORRES; MARCO HUMBERTO ARGAEZ AGUILAR ALIAS MARCO ARGAEZ AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Cervezas Cuauhtémoc

Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 885/2002.

JOSE MANUEL CEH CASTILLO Y/O GABRIEL CABRERA ARAUJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Pedro Fernández Carrera. Exp. No. 546/2000. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

HUGO GUILLERMO OSORIO HAAS; FAUSTO JUVENTINO CHAN TZUC Y GEORGINA IRENE BACELIS GUARDIAN DE CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Siendo Juan Carlos Lara Pérez y Victor Antonio Montero Canto, apoderados de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico. Comparece Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 1496/1997. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

JULIO CESAR CIREROL KUYOC; MIGUEL ANGEL MORA Y DORA GUADALUPE MONTESINOS OROPEZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, en contra de los dos últimos. Exp. No. 538/97.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

La Actuaría.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LEONARDO E. BASTO MARTIN, FRANCISCO JAVIER CORTES COELLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Mex-Met, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo. Exp. No. 383/02. Auto de fecha 18 de octubre del año dos mil dos.

JAVIER FUENTES AGUILAR, MARIA TERESA RIVERO MENDOZA VIUDA DE VARGAS ALIAS MARIA TERESA RIVERO DE VARGAS, CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO, ERIC ALONSO VARGAS RIVERO, MARIA TERESA VARGAS RIVERO, MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO, LUIS JORGE VARGAS RIVERO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

COMERCIO DEL ESTADO, JOSE ENRIQUE MONSREAL NOVELO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 54 EN EJERCICIO EN EL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1256/2001. Auto de fecha 18 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, ALFREDO DURAN CANCHE, JORGE RUZ SOSA ALIAS JORGE CARLOS RUZ SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, ROSA HERMINIA VAZQUEZ MARTINEZ, MANUEL ANTONIO GONZALEZ HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los últimos.

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ANTONIO ESPADAS MENESES, ELINA GUADALUPE ESPADAS MENESES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente de la tercera en contra de los últimos.

JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA, JAVIER A. NOVELO MEDINA, ALIAS JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, ARIANA CASTRO DE CONTRERAS, ALIAS ARIANA CASTRO DELGADO, ALIAS ARIANA MERCEDES CASTRO DELGADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, WILLIAM PABLO MORALES GONGORA, RICARDO ATANASIO RAMIREZ BUSHBETCH Y MARIA DEL ROSARIO TIJERINA PEÑA.- Jui-

cio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos mencionados.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA, GABRIEL JESUS POLANCO MARTIN, ALICIA GUADALUPE TZAB NOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Sentencia definitiva de fecha 17 de octubre de 2002.

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, JOSE ALFREDO SOSA IBARRA, JOSE DOLORES AMPARO CAMACHO, JUANA SOSA TUS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados.

SAID ESCALANTE BARBOSA, CHRISTIAN HUMBERTO ZAPATA CETINA, NIEVES DEL ROCIO GONZALEZ POLANCO, CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ, ROSSALBA E., BRITO MARTINEZ ALIAS ROSALBA BRITO MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera, en contra de las últimas.

JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ Y/O PEDRO MEDINA AZCORRA, CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, YADIRA ESCALANTE Y ESCALANTE Y MARTIN CRUZ SENA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos. Auto de fecha 17 de octubre de 2002.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL GULLERMO MEDINA RUIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Auto de fecha 11 de octubre de 2002.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANGEL DE JESUS CISNEROS CHAN, MARIA MERCEDES CISNEROS CHAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segunda en contra de los últimos. Siendo Ileana Margarita Castillo Aguiar, rematadora en los autos de este juicio.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA ANTES, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ULISES FERNANDO GONZALEZ ALVARADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANA CARLOTA UG GUZMAN, SANTOS JOSE CAN Y CHI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Benito Díaz Cerón, rematador en los autos de este juicio.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, GUILLERMO AUGUSTO SOLIS CHIU.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo José Andrés González Delgado rematador en este juicio. Siendo Juan José Matos González, apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex como fusionante de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUCIO ESPADAS SOSA, MARIA DEL PILAR CEBALLOS CABRERA DE ESPADAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda.

MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ, ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA SOCIEDAD ANONIMA, RAUL EDUARDO NOVELO ARANA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el pri-

mero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra del último. Y en la actualidad continuado por William Armin Villalobos Bustillos y Sergio Alberto Aguilar Fernández como apoderados de la tercera actualmente Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero y ahora seguido por Silvia Felipa Pereira Sosa como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la tercera.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JAIME ANTONIO GERARDO AGUILAR ROSADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Cuaderno de excepciones.

LUIS MARTIN SANSORES CETINA, FANNY MARIN PUC VIUDA DE MANZANERO, LETICIA MANZANERO MARIN, ROBERTO SANCHEZ MANZANERO, MARIO E. MONTEJO PEREZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Siendo el último Titular de la Notaría Pública Número Treinta y tres del Estado.

RAUL GASPAR ALONZO CANTO, LUIS BASSO MARTINEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo.

LUIS MARTIN SANSORES CETINA, FANNY MARIN PUC VIUDA DE MANZANERO, LETICIA MANZANERO MARIN, ROBERTO SANCHEZ MANZANERO, MARIO E. MONTEJO PEREZ.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero, en contra de los demás nombrados. Siendo el último nombrado, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y tres del estado. Auto de fecha 18 de octubre de 2002.

MIGUEL ANGEL ROJANO PEREZ, SABRINA ELIZABETH, MIGUEL ANGEL, MANUEL ALEJANDRO, MAYA LLANINA, MAURICIO ARTURO Y MARCO AURELIO ROJANO ROMERO ADDY ADDA ROMERO VICAO, OSCAR MANUEOL PINZON VELARDE, GABRIEL JESUS PINZON AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el primero con el carácter que ostenta de apoderado de la segunda, tercero, cuarto, quinta sexto, séptimo y octava, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del local comercial número 1 ubicado en la planta baja del predio número 544 de la calle 33-B, de esta ciudad.

FILIBERTO CHIYEAN CHAN, JORGE ALBERTO LARRACHE CARBALLO.- Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor del segundo nombrado.

SERGIO DAVID REJON, JORGE AGUILAR CEBALLOS.- Diligencias de consignación promovidas por el primero en favor del segundo.

ROBERTO ARJONA RODRIGUEZ, MELCHOR FELIPE CASTILLO RODRIGUEZ Y SERGIO ALEJANDRO FRANCO POVEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del predio marcado con el número 832 de la calle 23 del fraccionamiento Jardines de Mérida, de esta ciudad. Auto de fecha 8 de octubre de 2002.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA Y DALIA ALICIA POOT PETUL, JUAN JOSE ESPADAS PEREZ, JOSE ANTONIO ZOZAYA DZUL Y DIANIRA A. CHI CHALE ALIAS DIANIRA ALBERTA CHI CHALE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos. Auto de fecha 23 de octubre de 2002.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVERERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 21 de octubre de 2002.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE
2002.**

**MANUEL ANGEL BORGES FIGUEROA Y
"PORTATEL COMERCIALIZADORA", SO-
CIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por los señores Rafael José Ramos Vázquez y José Andrés González Delgado como apoderados legales; interviniendo actualmente el señor Juan José Peniche González como apoderado legal del promovente primitivo. Exp. No. 259/2000.

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, JORGE
ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO
NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NA-
CIONAL DE CREDITO, ANTES, AHORA
"BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIE-
DAD ANONIMA O "BANCO NACIONAL DE
MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTE-
GRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANA-
MEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, JUAN MANUEL GRA-
NADOS NIEVES, MIRIAM DEL C. DOMIN-
GUEZ DE GRANADOS Y JOSEFA DOLORES
NIEVES TRUJEQUE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1067/93.

**PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLO-
RICELY VARGAS DIAZ, "FINANCIERA INDE-
PENDENCIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CA-
PITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA
DE OBJETO LIMITADO Y RICARDO MIGUEL
MADRUEÑO QUIROZ ALIAS RICARDO MI-
GUEL MADRUEÑO QUIROZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 716/2002.

**EDMUNDO ALZINA CAMPOS, CARLOS
CHABLE CONTRERAS, MIGUEL CAMPOS
CENTENO, BERTHA MARIA ESQUIVEL BA-
CELIS Y LORENO SANDOVAL COUOH.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 1047/2002.

**FLORICELY VARGAS DIAZ, PASTOR MA-
NUEL CHAN CAMAL, "FINANCIERA INDE-
PENDENCIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CA-**

**PITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA
DE OBJETO LIMITADO, GILBERTO CASTI-
LLO ALONZO Y MIRIAM MILDRED DEL PI-
LAR MENDEZ GRANIEL.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por los dos primeros como
endosatarios en procuración de la tercera, en
contra de los dos últimos nombrados. Exp. No.
339/2002.

**JAIME ANTONIO PEREZ LARA, SHIRLEY
VERONICA LLANES CHAN, CARMEN QUIN-
TAL PENICHE, ODETTE CAROLINA LASTRA
GARCIA Y CAROLINA LASTRA GONZALEZ
DE RICO ALIAS CAROLINA DEL ROSARIO
LASTRA DE RICO ALIAS CAROLINA DEL
ROSARIO LASTRA GONZALEZ DE RICO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 293/2002.

**MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, AN-
TONIO SABAS ORTIZ YAM, CARLOS ARTU-
RO SANGUINO ZAPATA, JOSEFINA LOPEZ
DE GUERRERO Y JUAN GUILLERMO RAMI-
REZ NAVARRETE ALIAS JUAN G. RAMIREZ
NAVARRETE.-** Juicio ejecutivo mercantil pro-
movido por los tres primeros como endosatarios
en procuración de la cuarta en contra del último
nombrado. Exp. No. 17/2002.

**SANTIAGO DE JESUS NOVELO YEH, AL-
FREDO FUENTES MENDEZ Y MARIA GUA-
DALUPE ROSEL COLLI ALIAS GUADALUPE
ROSELL COLLI.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por el primero como endosatario en
procuración del segundo en contra de la última
nombrada. Exp. No. 988/2002.

**JOSUE OSVALDO CHAN LARA, LUDWIG
HEREDIA ESQUIVEL, GUSTAVO ALBERTO
REYES PONCE Y MARIA DE LOS ANGELES
MARTIN CONTRERAS.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por los dos primeros como
endosatarios en procuración del tercero, en
contra de la última nombrada. Exp. No.
788/2001.

**JORGE AVILES ENCALADA, FRANCISCO
JAVIER ORTEGON MEDINA, ERNESTO DE
JESUS ALBOR VAQUEZ ALIAS ERNESTO
ALBOR VAZQUEZ Y EDUARDO DE MARTIN
ALBOR VILLANUEVA.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por el primero como endosa-
tario en procuración del segundo, en contra de la
sucesión testamentaria del tercero, siendo ésta
representada por el último como su albacea.
Exp. No. 859/97.

**MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FA-
LLER, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER,**

SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y LUIS EUGENIO MOLINA POOT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo posteriormente los señores Luis Enrique García Bert y Javier Jesús Rivero Ramírez como apoderados legales de la propia Institución Bancaria actora, siendo ésta luego representada por el señor Elmer Efraín Novelo Dorantes como su apoderado legal y actualmente representada por el señor Armin Villalobos Martínez con el mismo carácter, interviniendo el señor Edgardo Medina Durán como postor en la audiencia de remate respectiva y el señor José Fernando de los Reyes Paredes Rodríguez como nuevo propietario del bien inmueble objeto de este juicio. Exp. No. 1291/95.

FERNANDO A. CASTILLA CENTENO O FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "GIL-RESTS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GILMER DAMASO ESTRADA CANTO Y EUGENIA MARGARITA HERRERA VAZQUEZ DE ESTRADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; siendo el cuarto además Administrador Unico y Gerente de la persona moral mencionada en tercer término, interviniendo el señor José Alberto Chuc Chablé como postor en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 587/99.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLGA HERNANDEZ MENDOZA Y FRANCISCO HORACIO GONZALEZ REJON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 490/2002.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA Y MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 426/2001.

JOSE HEYDEN BUENFIL CERVERA, ALFREDO BUENFIL CERVERA, CARMEN ESTEVES GUTIERREZ, RAUL JESUS AGUILAR CASTILLO Y LAURA VIRGINIA GIRON MURILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocu-

pación y entrega de la fracción marcada convencionalmente como número cinco del predio marcado con el número trescientos cuarenta y uno y una fracción del predio número trescientos cuarenta y tres, ambos de la calle cuarenta y dos del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad. Exp. No. 1022/2002.

MARIA ISABEL AMARO ESTRELLA, CARLOS MARIO RUEDA VENTURA Y DENIS YAZMIN GARIBO ESQUIVEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos veinticuatro de la calle sesenta y nueve letra "F" del fraccionamiento Yukalpetén de esta ciudad. Exp. No. 1057/2002.

GUADALUPE MARTIN CAMARA RIVAS, WILBERTH O. CARDEÑA PECH Y HAIDEE YAMILY SOSA SOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número setecientos cuatro de la calle cincuenta y uno letra "B" del fraccionamiento "Del Parque", de esta ciudad. Exp. No. 1060/2002.

MARTIN ASUNCION MARTIN MARTIN Y ANTONIO LANDA GUZMAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número quinientos quince de la calle cinco letra "D" por ciento y dos y cincuenta y cuatro del fraccionamiento Residencial Pensiones cuarta etapa de esta ciudad. Exp. No. 1093/2002.

MARIO MANUEL CARDEÑAS GONGORA, MARIA ELENA CRUZ MARTINEZ, MARIO ALONZO GONZALEZ VAZQUEZ O MARIO ALONSO GONZALEZ VAZQUEZ Y GUADALUPE DEL SOCORRO MONSREAL SERRANO DE ARROLLO O GUADALUPE DEL SOCORRO MONSREAL SERRANO DE ARROYO.- Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1476/96.

ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, "SAGA IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPI-

TAL VARIABLE Y MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA.- Procedimiento especial promovido por la primera como apoderada legal de la segunda fin de que se declare en estado de quiebra a la tercera, interviniendo el cuarto como apoderado legal de la tercera, interviniendo posteriormente el señor Manuel Antonio Fajardo Canul y actualmente el ciudadano Jorge Alberto Xacur Salazar como apoderados legales de la propia Sociedad Mercantil mencionada en tercer término, interviniendo inicialmente el señor Guillermo Arturo Güemez Cervera y actualmente Eduardo Alfonso Preciat Arrocha, ambos como apoderados legales de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, siendo ésta síndico del presente procedimiento, siendo actualmente fusionada la Institución Bancaria mencionada en segundo término con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, subsistiendo esta última como Sociedad fusionante, representada por el señor William Armin Villalobos Bustillos como su apoderado legal. Exp. No. 2/96.

MAYRA ELIZABETH CUARA GRADILLA Y ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda, ofrecida por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra de la confesante. Exp. No. 24/2002.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATÁN".- Cuaderno de prueba testimonial a cargo del señor David Lago Ancona, ofrecida por Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el señor Javier Acevedo Macari y el oferente como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente;

interviniendo la mencionada Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001.

MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL CASTILLO QUIJANO O MIGUEL ARMANDO CASTILLO QUIJANO Y SONIA HERNANDEZ DE CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo los señores Ernesto Mario Vela Berrondo y Luis Alberto Quijano Axle como apoderados legales de la segunda y la señora Michelle Gabriela Castillo Hernández como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Institución Bancaria; interviniendo actualmente el señor Víctor Alberto Pantoja Caballero como apoderado legal de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1743/93. Dos autos de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON, "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ABELINA CANO SUAREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 341/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE
2002.**

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONI-

MA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA; LUIS ROBERTO PINELO ALCALA; MARIA NOEMI SOLIS BARBOSA DE PINELO ALIAS MARIA NOEMI SOLIS BARBOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo Jorge Alberto González Sosa, cesionario de todos los derechos que en este juicio correspondían a la tercera nombrada. Exp. No. 1061/1997.

MARIA JOSEFINA DEL PERPETUO SOCORRO GAMBOA LORET DE MOLA VIUDA DE CASARES; EDUARDO JOSE RAMOS GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto del predio quinientos "B" de la calle setenta y tres "A" de esta ciudad. Exp. No. 894/2002.

HUMBERTO ANTONIO VEGA CORTES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante las autoridades correspondientes. Exp. No. 765/2002.

ADDY IRENE CASTELLOT BERLIN; MARIO AGUILAR HERRERA; ELIZABETH ALCOCER MUÑOZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. No. 778/2002.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL; FLORICELY VARGAS DIAZ; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, JOSE ANTONIO MANZANERO LORIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 699/2002.

JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO; SAMUEL FUENTES RUBIO; JORGE ISMAEL SOLIS MANZANERO; LUIS ANGEL MAGAÑA CARVAJAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 940/2002.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA; ANTONIO XEQUEB PANTI; MIGUEL ANGEL URCELAY LIZAMA; ENRIQUE URCELAY LIZAMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 425/2000.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, "CERVELLAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ARIEL GARCIA MANZANERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 62/2002.

PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, CESAR ANTONIO ALMEIDA; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ACTUALMENTE, ANTES "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MIGUEL HERCILA GRUINAL; ANA MARIA GONZALEZ MOLINA DE HERCILA.- Juicio de tercera excluyente de preferencia promovida por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la tercera en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el cuarto como apoderado de la quinta en contra de los demás nombrados. Exp. No. 786/2001.

SALVADOR LOPEZ Y LOPEZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MIRIAM BEATRIZ CONTRERAS NAVIDAD; FRANCISCO JAVIER TRUEBA MEZQUITA.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los últimos nombrados. Siendo el quinto causahabiente de la cuarta Exp. No. 54/2002.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI; FELIPE ORTEGON BOLLIO; RAUL CASTRO BRICEÑO; "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE CARLOS GALLARETA BOJORQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra del último. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado del último citado. Exp. No. 96/1998.

FERMIN UICAB CAAMAL; GABRIEL CABRERA ARAUJO; SUEMY LETICIA CANTO

SALAS; CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ MANUEL PACHECO GONZÁLEZ, DENIS NAVIDAD GARCÍA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, representada por el quinto como su apoderado legal, en contra de la última. Exp. No. 673/2002.

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JORGE CONTRERAS CACHÓN; PATRICIA ARACELLY TENREIRO AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 859/2002.

MARÍA ASUNCIÓN MANRIQUE ADRIÁN DE GAMBOA, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), JOSÉ FRANCISCO CABAÑAS PECH; AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.- Cinco cuadernos de prueba documental privada, tres cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por la primera deducidos de los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de los demás nombrados. Siendo el Licenciado Iván Gerardo Zavala Cachón, apoderado legal del segundo. Exp. No. 475/2002.

JOSÉ MANUEL PACHECO VINADE, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; ALEJANDRO VÁZQUEZ CORTÉS; JORGE CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ; "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, "HIDROGENADORA YUCATECA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JACOBO XACUR ELJURE; "ACEITERA DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIÁN CUEVA PARDO; ERNESTO HERRERA NOVELO.- Dos cuadernos de prueba documental privada, un cuaderno de prueba instrumental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero, deducidos de los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como

endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la quinta en contra de la sexta, el séptimo y la octava siendo el noveno apoderado de la sexta y la octava y el último apoderado del séptimo nombrado. Exp. No. 1400/1995.

SILVIA MARISA DEL SOCORRO PÉREZ VERA; PEDRO MOLINA ZALDIVAR.- Un cuaderno que contiene dos pruebas documentales públicas ofrecidas por el segundo, deducido de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera en contra del oferente. Auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil dos. Exp. No. 712/2002.

ANA PATRICIA RAMÍREZ ROBLES; JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ; MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ SANDOVAL; FRENTE ÚNICO DE CHOFERES, CAMIONES Y SIMILARES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; JOSÉ RAFAEL DE ATOCHA CRISANTI CACERES.- Tres cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión a cargo del tercero, ofrecidos por la primera deducidos de los autos juicio ordinario civil promovido por la oferente como apoderada del segundo en contra del tercero y de la cuarta representada ésta por el quinto. Exp. No. 696/2002.

ÁNGEL RENE CHACÓN ONEY; VIVIANA ISABEL CHAVEZ GARCÍA; CHRISTY MONTES DE OCA BACÁN; MARIBEL AZCORRA AVILA; LUCÍA SOLEDAD DÍAZ CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última nombrada. Exp. No. 30/2002.

GABRIELA PIA ESCALANTE DE RIVAS; HUMBERTO MARTÍN EROSA RIVADENEYRA; TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MÉRIDA; "COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO"; CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM; WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, siendo el octavo y la novena apoderados de la séptima, siendo Allan Fernando Molina Álvarez, Carlos Esteban Noh Loria, Manuel Catzín Arévalo, Raúl Vallado Molina, José Eligio Medina Rivero apo-

derados del segundo. Siendo Jorge Gerardo Rivas Rosado apoderado general de la primera. Siendo Manuel Jesús Fuentes Alcocer y/o Juan José Hijuelos García y/o Wilma del Carmen Martín May, Director General del primero de ellos y apoderados los dos últimos de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán. (C.O.U.S.E.Y.). Tomo I. Exp. No. 530/2000.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; GERARDO JAVIER LOEZA LARA; DAVID ARMANDO TUYU TORRES; CERVELLAMAS, S.A. DE C.V., RICARDO ANTONIO FIERROS RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 834/2002.

JUAN BAUSTISTA CALDERON GURUBEL; MARIO ANTONIO CERVERA NABTE; SILVIA ISABEL CERVERA CASTRO; DANIEL ANTONIO CERVERA CASTRO; DAVID EMIR CERVERA CASTRO; SILVIA GUADALUPE CASTRO ROSADO; NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO, ABOGADO ROGER ALFREDO MENDEZ LARA; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 686/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES; MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; OLMER ADOLFO PERALTA LOPEZ; JULIETA PECH GALINDO DE PERALTA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 877/2002.

JULIO GILBERTO CARDIN CANTO; AUTOS PAYO OBISPO; SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VICTOR E. AVILA PEREZ; IVAN GUSTAVO AVILA PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los últimos mencionados. Exp. No. 793/2002.

YAZMIN ASSCENETH AMBROSIO GUTIERREZ; EDGAR MANUEL PIÑA DZUL; JACQUELINE MUÑIZ PACHECO; HERMINIO NAVARRO CASTILLO; TEODORA CRUZ CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres

primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 838/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, RAUL GERARDO ARJONA BURGOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Siendo rematadora en este juicio la tercera nombrada. Sentencia interlocutoria de fecha tres de octubre de dos mil dos. Exp. No. 506/98.

SILVIA MARISA DEL SOCORRO PEREZ VERA; PEDRO MOLINA ZALDIVAR.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha quince de octubre de dos mil dos. Exp. No. 712/2002.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ EN CONTRA DE "CIA. EMBOTELLADORA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MIGUEL ALONSO GASQUE MEDINA APODERADO DE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA. SIENDO EL LICENCIADO EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO. SIENDO JOSE ALFONSO CETINA RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil dos. Exp. No. 1258/1997.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARTHA EUGENIA RIO AGUILAR, ALIAS MARTHA E. RIO AGUILAR E. ALIAS MARTHA EUGENIA RIO AGUILAR ENCALDADA, ALIAS MARTHA E. RIO

AGUILAR DE E. ALIAS MARTHA EUGENIA RIO AGUILAR DE ENCALADA, JOSE LUIS ENCALADA PEREZ, VICENTE ENCALADA ALONZO, SABOR SIN LIMITE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de todos los demás nombrados. Siendo la tercera nombrada representante legal de la última nombrada. Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 898/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, WILBERTH ENRIQUE MAGAÑA ALVARADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 826/2002.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

INCIDENTE DE AUTORIZACION JUDICIAL RELATIVO AL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NUTRI-MENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EN LO PERSONAL EN CONTRA DE DIVERSOS ACREEDORES. Auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil dos. Exp. No. 2278/1995.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE
2002.**

IGNACIO VALLEJO JIMENEZ Y ESPE-RANZA GAMEZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe su convenio de alimentos. Auto de fecha 16 de octubre del año 2002.

BERTHA NOEMI SAENZ MOLINA Y HEC-TOR JOSE CAMPOS PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija María Elena Campos Sáenz y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

RENE ISAAC MONTERO PEREIRA Y OLI-VIA MERCEDES HERNANDEZ CASANOVA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de octubre del año 2002.

OSWALDO ALBERTO ESQUIVEL SAN-CHER Y JESSICA DE LOURDES CUEVAS SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 18 de octubre del año 2002.

MIGUEL ANGEL AVILA CHAN Y LORENZA DE JESUS CIME PUC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de octubre del año 2002.

JAVIER OSWALDO CABALLERO PARE-DES Y ROSARIO DE FATIMA LIZAMA ME-DRANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de octubre del año 2002.

LICENCIADA BEATRIZ DEL SOCORRO KU VERA, CON SU CARACTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y KATINKA MARIA DE LAS MERCEDES VALES DUARTE DE KELLEHER, CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES DANIEL JESUS Y ANA LUISA HERNANDEZ OTOLAZA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria

promovidas por la primera con su mencionado carácter, a fin de que se nombre un tutor especial a los menores Daniel Jesús y Ana Luisa Hernández Otolaza. Auto de fecha 16 de octubre del año 2002.

LUIS FERNANDO SAURI IC Y OLGA MINE-LIA ESQUILIANO COELLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases de sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 11 de octubre del año 2002.

ROMAN DE LA CRUZ MEDINA PALOMO Y ADDY ESTHER PECH MEX.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

BRENDA MAGALI GALERA CARDEÑA, ALIAS BRENDA MAGALY GALERA CARDEÑA Y MARCOS GABRIEL ALVAREZ MAGAÑA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

JULIANA Y COSME DAMIAN RAMIREZ ALVARADO; JOSE JESUS Y VERONICA RAMIREZ NAAL Y PAULA BASTO PECH.- Juicio de sucesión intestada del señor José Apolonio Ramírez Ramírez, alias, José María Ramírez Ramírez, alias Apolonia Ramírez. Auto de fecha 15 de octubre del año 2002.

JOSE TRANSITO GONZALEZ EK, RENAN GONZALEZ LORIA, FELIPE DE JESUS GONZALEZ LORIA, CARMEN NICOLAZA GONZALEZ LORIA, GLORIA MINERVA GONZALEZ LORIA Y RILMA ADELAIDA GONZALEZ LORIA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Librada Loria. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

SILVIA VARGAS MORALES.- Juicio de sucesión intestada de la señora Zita Margarita Morales Sánchez, alias Margarita Morales Sánchez. Auto de fecha 16 de octubre del año 2002.

NORMA GREGORIA CERVANTES CIME.- Juicio de sucesión intestada del señor Pedro Pablo Cervantes, alias Pedro Cervantes, alias Pedro Pablo Cervantes Cervantes, alias Pedro P. Cervantes. Sentencia de fecha 17 de octubre del año 2002.

EDGAR ESPEJO EVIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE RAUL H. ESPEJO EVIA, ALIAS RAUL ESPEJO EVIA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Mayra Evia Cervera. Segunda sección. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

LUIS FERNANDO DOMINGUEZ GRANIEL, FANNY AUREA DOMINGUEZ DIAZ, MARIA OLGA DOMINGA DOMINGUEZ Y UC; EDUARDO, AMERICO Y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ DOMINGUEZ; MARIA DEL SOCORRO DOMINGUEZ GRANIEL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON SU CARACTER DE APODERADA RECONOCIDO EN AUTOS; MARIA ESTELA DOMINGUEZ ORTEGON, CLARA LUZ ORTEGON RODRIGUEZ VIUDA DE DOMINGUEZ, LUCIA, YARA, MORELIA, GUADALUPE DEL PILAR, EMILIO, JAVIER HUMBERTO Y CLARA ARGELIA DOMINGUEZ ORTEGON.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Emilio Domínguez Tun, Lucía Graniel Solís de Domínguez y Rudesindo Domínguez Graniel. Primera sección. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

SERGIO IVAN PUC CASTILLO Y KARLA DILERI RIVERA ABREU.- Un cuaderno de prueba documental privada, ofrecido por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 16 de octubre del año 2002.

LEOPOLDO AGUILAR TORRES Y BELLA AURORA AVILES AKE.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno consistente en presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba de confesión, ofrecidos por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 15 de octubre del año 2002.

CARLA GRISELDA SANCHEZ PACHECO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del señor Erik Iván Iñiguez Noh. Auto de fecha 14 de octubre del año 2002.

ARMANDO ARIEL MONTAÑEZ VILLAFANÁ Y MARIA ARMANDINA MONTAÑEZ LLANES.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Josefa del Socorro Llanes Alcalá. Primera sección. Auto de fecha 14 de octubre del año 2002.

MARIA ELIDE DAGUER MUZA, ALIAS MARIA ELIDE DAGUER MUZA DE JACOBO; JANET DEL CARMEN JACOBO DAGUER; FUAD ALFREDO JACOBO DAGUER, MARIA ELIDEE JACOBO DAGUER Y CHAFI JACOBO DAGUER; KAMILIA YOUSSEF HABCHI DE JACOBO Y YUDALIS MIRABAL SOBRADO, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCEN SOBRE SUS HIJOS MENORES MIXEL CHAFI JACOBO HABCHI, ALIAS MIXEL CHAFI JACOBO JABCH Y FUAD ALFREDO JACOBO MIRABAL, ALIAS FUAD

ALFREDO JACOBO MARAVAL, RESPECTIVAMENTE.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Fuad José Jacobo Eljure, alias Fuad J. Jacobo y Eljure. Primera y segunda sección. Autos de fecha 17 de octubre del año 2002.

PAULINA JOSE GAMBOA LAGO, EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y JACK FARID DAHER DAHER, ESTOS DOS ULTIMOS CON SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR RAMI FARID DAHER DAHER, ALIAS RAMI DAHER DAHER, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del último citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 23 octubre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE
2002.**

ELVIA PEREZ MARTINEZ Y MIGUEL ANGEL NAH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.

SERGIO OMAR NUÑEZ ARJONA Y ROSA MARGARITA GONZALEZ ESCALANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

FERNANDO ECHEVERRIA BAAS Y CANDITA MATOS CARDOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

JESUS EFRAIN CHACON CASTILLO Y WENDY GRACIELLA MONTERO US.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

JOSE RENE ROMAN KU MAAS Y MARIA CONCEPCION CANUL RAMOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por

mutuo consentimiento. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

JOSE FERNANDO EK CIME, ALIAS, JOSE FERNANDO CIME.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante el Registro Agrario Nacional, Tribunal Unitario Agrario y Procuraduría Agraria.

JOCE ABRONCIO CASANOVA QUIJANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades.

MANUEL JESUS MONTEJO BRITO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se fije fecha y hora para poder visitar a su hija menor Anabel Montejo Arana, quien se encuentra al cuidado de su madre, señora Virginia Arana Espinosa.

CARLOS EMIGDIO GONZALEZ PEREZ Y ELSY JOSEFINA DE FATIMA SANSORES SEGOVIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada.

ELEUTERIO CHAN EK, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados.

ADOLFO VICENTE SULUB BURGOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Adolfo Sulub Gutiérrez, alias, Adolfo Sulú Gutiérrez.

JOSE LUIS LUNA REJON, ELDA MARIA, JOSE LUIS, JESUS MANUEL Y DIANA DEL CARMEN LUNA CORAL.- Juicio de sucesión intestada de la señora Nery Arely Coral Chuc, alias, Nery María Coral Chuc, alias, Nery María Coral de Luna, alias, María Nery Coral Chuc. Auto de fecha 17 de octubre del año 2002.

TEODOMIRA DEL CARMEN FUENTES DORANTES ALIAS MARIA TEODOMIRA FUENTES Y MANUELA ARGELIA FUENTES BE-RRON.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria de Dolores Dorantes Ceballos alias Dolores Ceballos Dorantes e intestado de Nicolás Fuentes Dorantes y Porfirio Fuentes Manrique Primera sección.

MARIA TERESA DE JESUS, ELSY MARIA, MARIA EUGENIA, MARIO FRANCISCO Y MARTHA LETICIA PINELO FLOTA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Elsa Consuelo Flota Cámara, alias, Elsa María Flota Cámara. Segunda sección.

ARTURO RODRIGO BALAM MEDINA, ALBERTINA HERNANDEZ ALDANA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DZITYA, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por la segunda nombrada, en el juicio ordinario civil de nulidad de acta de matrimonio, promovido por el primer citado, en contra de la oferente de la prueba y de los demás citados.

CASTULO EULALIO ZAPATA Y AMALIA DE JESUS CEN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 15 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario

P.D. Lilia Noemí Argáez Chay.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2002.

REBECA CAMARA DEL RIVERO Y MARCELO RUBEN MENENDEZ MARTINEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 49/2001.

JOSE GASPAR MEDINA IUIT Y MARIA GUADALUPE DEL ROSARIO ALTAMIRANO EUAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1777/2001.

LETICIA DEL CARMEN CAUICH BAAS Y BERNARDO UC AKE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 504/2002.

REBECA DE LOURDES ESCALANTE ZAPATA Y FRANCISCO JAVIER VERA SOLIS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo. Exp. No. 735/2002.

FLOR ALICIA ECHAZARRETA CASTILLO Y MARIO ARGAEZ ESPINOSA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 853/2002.

MARIA DEL CARMEN GAMBOA CETINA Y MARTIN XEQUE POOT.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por

la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 519/2001.

VICTOR GABRIEL DEL JESUS QUIJANO CHAN, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL CERO UNO, CERO TREINTA Y UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN, YUCATAN Y DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 526/2001.

ARMINDA MARIA PECH MATU, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE UMAN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, MARIA LUCIA PECH Y VICENTE PECH MEX.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 543/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del dos mil dos.

ARIEL NOVELO BE QUIEN ES REPRESENTADO POR SU APODERADA GENERAL ROSA ANGELICA AZUETA SANCHEZ, ELDA ELIDE PERAZA MORALES Y PALOMA AVILA PERAZA, SIENDO ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL MARIO HUMBERTO AVILA BASULTO.- Juicio de interdicto de recuperar la posesión de la menor Mariel Alejandra Novelo Avila, promovido por el primero en contra de la tercera y cuarta nombradas. Exp. No. 282/2000.

CARLOS MAY PEREZ Y SILVIA GUILLERMINA DZUL HERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1123/92. Auto de fecha dieciocho de octubre del dos mil dos.

BONIFACIO CAN CAN Y MARIA FELICITAS CANCHE EB.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 275/2002.

ALFREDO CRUZ GONZALEZ Y CLEMENTINA GALLEGOS SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 772/2002.

HERNAN ANTONIO NADAL TINOCO Y VIOLETA ANGELICA PERERA MIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente

las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 856/2002.

ROSA RODRIGUEZ DZUL Y ERICK ESTEBAN PINTO OJEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1365/2002.

JOSE GUALBERTO CEN MARIN Y MARGARITA DEL PILAR REYES PERERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 1409/2002.

IRENE DEL CARMEN RUIZ SANTANA Y FRANCISCO DE JESUS CABRERA CORTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1568/02.

AURORA DEL CARMEN CETINA VEGA Y WILLIAM WILBERT DE JESUS SANCHEZ RIOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 258/97.

MARTHA SUSANA VIVAS RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete la inscripción en las Oficinas del Registro Civil de esta Ciudad, de su acta de matrimonio con el señor David Juárez, celebrado el día veintiséis de abril de mil novecientos noventa y siete, en Bryan, Texas. Exp. No. 1403/02.

ROMUALDA Y AURORA KU Y CHUNAB, ALIAS, ROMUALDA Y AURORA KU CHUNAB Y NAZARIA KU CHUNAB.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Antonio Kú Hau alias Antonino Kú Hau y Verónica de Julia Chunab y Pech, alias, María Verónica Chunab Pech. Exp. No. 434/98.

FRANCISCO JAVIER LOPEZ ZAPATA.- Juicio de sucesión intestada del señor Francisco López González. Exp. No. 572/2001.

IGNACIO CRUZ SANSORES, VIRGINIA DEL SOCORRO Y LOURDES JUANITA CRUZ CIME.- Juicio de sucesión intestada de la señora Felipa Cime Rosado. Exp. No. 566/2002.

MANUEL JESUS, BEATRIZ EUGENIA Y SERGIO ALEJANDRO RUBIO LORENZANA, ROSA BASILIA ESTRADA INTERIAN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Manuel Jesús Rubio Zaldivar. Exp. No. 1133/2002.

REINALDA HOIL PERAZA, MARIA EDITH Y LEIDY MARLENE PRIEGO HOIL Y LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE CHUC CHABLE COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Hipólito Priego Nauat, alias, Hipólito Priego Nahuat. Exp. No. 1305/2002.

ELAMIRA MARIN CERVANTES, MARIA DEL CARMEN CRUZ Y MARIN, ANA MARIA CRUZ Y MARIN, ANDRES ABELINO CRUZ MARIN, MARIA LUISA CRUZ MARIN, MARIA MERCEDES CRUZ Y MARIN, CARMITA CRUZ Y MARIN, JOSE FRANCISCO CRUZ Y MARIN, LAURA CRUZ Y MARIN, JOSE ARMANDO CRUZ Y MARIN Y ELDA NOEMI CRUZ MARIN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Crecencio Cruz y Lara alias José Crecencio Cruz Lara. Exp. No. 1347/02.

MATILDE GALLEGOS PINTO, MARTA MATILDE DZUL GALLEGOS, AUDOMARO DZUL GALLEGOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Anastacio Dzul ku. Exp. No. 1354/02.

ROGER BENEDICTO SALAZAR ECHANOVE, HECTOR FERNANDO SALAZAR Y ECHANOVE, AMIR EDUARDO DE JESUS SALAZAR Y ECHANOVE, ROCIO DE FATIMA ECHANOVE, JOSE LORENZO SALAZAR Y LIDA REYNA DE JESUS SALAZAR.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de las señoras Nelia Rosalía del Socorro Salazar y Echanove, alias, Nelia Rosalía Salazar Echanove, alias, Nelia Rosalía Echanove Salazar y Amira Echanove Canto, alias, Amira Esperanza Echanove Canto. Exp. No. 648/2001.

LAURA GABRIELA DE GUADALUPE PALOMINO CASTILLO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1322/02.

MARIA ELVIRA LING ALIAS MARIA ELVIRA LING ALIAS ELVIRA CHAN DE CAUICH ALIAS ELVIA LIN CHAN ALIAS ELVIRA CHAN ALIAS ELVIRA CHAN VIUDA DE CAUICH ALIAS ELVIRA CHAN LIN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1355/02.

GLORIA GUADALUPE RODRIGUEZ PRECIADO Y ROBERTO ANTONIO LUGO TREJO.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la primera, en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No.

723/2001. Auto de fecha treinta de agosto del dos mil dos.

GLORIA GUADALUPE RODRIGUEZ PRECIADO Y ROBERTO ANTONIO LUGO TREJO.- Un cuaderno de prueba documental privada superveniente ofrecida por el segundo, en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores y a cargo del oferente de la prueba. Exp. No. 723/2001. Auto de fecha veintitrés de agosto del dos mil dos.

RUBEN ANTONIO LEON MUÑOZ Y SOCORRO DE LA CARIDAD MENESES MEDINA.- Un cuaderillo de pruebas que contiene las siguientes: una confesión de la segunda, cuatro documentales públicas, una documental privada, una testimonial y una de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por el primero, en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el oferente de las pruebas en contra de la última nombrada. Exp. No. 843/2002.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALMA SUSI LUNA MARTIN Y JORGE ALBERTO MARTINEZ MAGAÑA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el segundo en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del oferente de la prueba. Exp. No. 1170/2001. Auto de fecha veintidós de octubre del año 2002.

BEATRIZ GALARZA SOLIS Y EDUARDO LIMON PONCE.- Dos cuadernos de prueba testimoniales ofrecidos por la primera en los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la oferente de las pruebas, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1115/93. Autos de fecha veintidós de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores, que en proveído de fecha nueve de septiembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1346/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN ANTONIO SÁNCHEZ GIL Y/O JORGE RIVERO EVIA como endosatarios en procuración de la señora GUADALUPE ARJONA ARANDA, alias MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, en contra del señor REYES GASPAS GAMBOA AGUILAR; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento los reyes de esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos doce de la sección catastral once, marcado con el número SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE de la calle NOVENTA C, con la extensión de diez metros de frente por diecinueve metros de fondo, con una superficie de ciento noventa metros cuadrados y los linderos siguientes: al oriente, la calle noventa "C"; al Sur, el predio número seiscientos sesenta y nueve de la misma calle; al norte, la calle ochenta y uno A; y al poniente, propiedad particular" Este inmueble se encuentra inscrito a folios DOS DEL TOMO OCHENTA Y TRES LETRA "CH" VOLUMEN SEGUNDO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE AVALUO PERICIAL: por la cantidad de \$35,000.00 M.N. (TREINTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día veintinueve de octubre del presente año, a las once horas, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yu-

catán Estados Unidos Mexicanos a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 16, 24 y 28 de octubre de 2002.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NASLY LETICIA CASTRO PEÑA como endosataria en procuración de ALEJANDRO JOSE SEGÚI CISNEROS, en contra de RICARDO DIAZ MONTES DE OCA Y BEATRIZ ELENA LIZARRAGA PENICHE, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana veintiséis de la sección catastral uno, marcado con el número CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO de la calle CINCUENTA, con la extensión de diez metros ochenta y cinco centímetros de frente por treinta y dos metros noventa centímetros en su mayor fondo, superficie de novecientos treinta metros cuadrados, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo noreste hacia el poniente mide treinta y dos metros noventa centímetros, de este punto hacia el sur mide treinta y tres metros ochenta centímetros, de este punto hacia el oriente mide diecisiete metros cincuenta centímetros, de este punto hacia el norte mide dieciocho metros diez centímetros, de este punto hacia el oriente mide cinco metros cinco centímetros, de este punto hacia el norte mide cinco metros cuarenta centímetros, de este punto hacia el oriente mide nueve metros ochenta y cinco centímetros y de este punto hacia el Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro sobre la calle cincuenta que es su frente mide diez metros ochenta y cinco centímetros y colinda: al Norte con el predio número cuatrocientos setenta y tres de la calle cincuenta; al sur, con la calle cincuenta y tres y con predio número cuatrocientos setenta y cinco letra "A" de la calle cincuenta; al oriente, con la

calle cincuenta; y al poniente con el predio de Dolores Ongay de Canto según el título". Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento diez del tomo ciento nueve L, Volumen II, de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE DICHO INMUEBLE.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día seis de noviembre del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 18, 24 y 30 de octubre de 2002.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veinticuatro de septiembre del presente año, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en los autos del expediente número 370/00 relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el Abogado CARLOS MARIA PEREZ PALMA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN y continuado por el señor ALFONSO RODRIGUEZ BAEZ en su carácter de cesionario, en contra de los señores MANUEL SOBERANIS MONTAÑEZ y ESTHER GUADALUPE BARROSO AZNAR, se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos cuarenta y nueve de la sección catastral veintitrés, marcado con el número ciento setenta y siete de la calle treinta y uno del fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con el predio setenta y seis de la calle veintinueve; al Sur con la calle treinta y uno; al Oriente, con el predio ciento setenta y cinco de la calle treinta y uno y al Poniente, con el predio ciento setenta y nueve de la calle treinta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos noventa y uno del tomo ciento cincuenta y siete S, volumen Primero de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO CATAS-TRAL: \$76,320.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el local de este Juzgado el día QUINCE DE NOVIEMBRE del presente año, a las ONCE HORAS. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad relativa al valor catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 21, 24 y 29 de octubre de 2002.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público, en convocación de postores que por proveído de fecha tres de octubre de dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, en el expediente número 134/94

relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores Jorge Felipe Campos Alejos y Rocio Elizabeth Arevalo Escobar, a fin de que se aprueben las bases conforme a las cuales llevaron a cabo su divorcio voluntario, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de la propiedad del referido predio, que se describe como sigue;

"Predio ubicado en esta ciudad, Municipio y partido de Mérida, en la manzana 032 de la sección catastral 05 de la colonia México Norte, marcado con el número ochenta y siete de la calle tres, con la extensión de diez metros de frente, por treinta metros de fondo; de figura irregular cuyo perímetro se describe como sigue; "partiendo del vertice del ángulo sureste del predio y dirigiéndose al poniente, mide diez metros que constituye su frente, de aquí al norte, treinta metros; de este punto hacia el oriente, seis metros diez centímetros, de aquí al sur, diez metros; de aquí hacia el oriente, tres metros noventa centímetros; y de aquí hacia el sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro veinte metros; y sus linderos son; al norte, predio número cincuenta y uno "A" de la calle veinte; al sur, la calle tres "A"; al oriente, con el predio número ochenta y cinco de la calle tres; y al poniente, con el predio número ochenta y nueve de la calle tres". Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos ochenta y uno del Tomo trescientos treinta y seis "C", Volumen IV, de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Avaluo Catastral: \$ 75,240.00 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día treinta y uno de octubre del dos mil dos, a las diez horas y en el local de este juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado los dos tercios del avalúo catastral, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, a los nueve días del mes de octubre del dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. EN DERECHO

AMELGA MARIA HERRERA MOGUEL.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 654/99, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL a través de su apoderado Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, en contra de UNION DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

"Tablaje Catastral UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA, ubicado en la localidad de Akil, partido de tekax, con una extensión de cuatro hectáreas, setenta y tres áreas, sesenta centiáreas y linderos: al Norte, parte del tablaje catastral tres mil seiscientos noventa y tres; al Sur, carretera Mérida- Peto; al Oriente, tablaje catastral mil ochocientos cuarenta y cinco; y al Poniente, terrenos de pequeña propiedad". Dicho predio se encuentra inscrito a folios cuarenta y cuatro del tomo ocho U de rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, que es la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

"Tablaje rústico marcado catastralmente con el número UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO ubicado en la localidad y pueblo de Akil, municipio de Akil, partido de Tekax, con una extensión de cinco hectáreas once áreas cuarenta centiáreas y los linderos siguientes: al Norte, oriente y poniente, tablaje número catastral mil seiscientos noventa y tres y al Sur, carretera Mérida-Peto". Dicho predio se encuentra inscrito a folios veintiocho del tomo ocho U, de rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, que es la cantidad de DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Tablaje de tierras sin nombre, marcado con el número catastral NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, ubicado en la localidad y municipio de Akil y ex departamento de Tekax, con la extensión superficial de cuarenta y ocho hectáreas de tierras propias para el cultivo de henequén, con los linderos siguientes conforme al título de propiedad: al Norte y Oriente terrenos de la finca San Anselmo y al Sur y Poniente, terrenos de la Finca Techoc.". Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos treinta y seis del tomo siete U, de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, que es la cantidad de CUAARENTA Y OCHO PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para el remate la audiencia del día treinta de octubre del año en curso a las diez, once y doce horas respectivamente y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades que servirán de base para los remates. Los autos paran en la secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos con relación al remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como esta ordenado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1265/96 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, a través de su apoderado LUDWIG PAUL CAR-

DENAS LUGO, continuado por LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES, seguido por SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, con el mismo carácter, en contra de JOSE CLEMENTE TORAYA RIOS Y DELIA NOEMI CASTRO CANTO; siendo TERESITA DEL SOCORRO MAGAÑA HUCHIM cesionaria de los derechos y acciones que le correspondían a la citada Institución Bancaria; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente.

"Solar con casa, Mérida, en la manzana K, marcado con el número doscientos treinta y seis de la calle ciento treinta y nueve del fraccionamiento San Nicolás del Sur, de esta ciudad, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Norte que es su frente, mide ocho metros y colinda con la calle ciento treinta y nueve; al Sur, mide ocho metros y colinda con predios del fraccionamiento del Sur; al oriente, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos treinta y cuatro de la calle de su ubicación y al Poniente, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos treinta y ocho de la calle de su ubicación;" Dicho predio se encuentra inscrito a folios setenta y cuatro del tomo setenta y nueve T Volumen Segundo del Libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, siendo éste el valor pericial de dicho predio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día treinta y uno de octubre del año en curso a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaria.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de Septiembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myma del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ABOGADO CARLOS MARIA PEREZ PALMA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, continuado por MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como cesionaria de la referida Institución de crédito, y continuado actualmente por MARCO ANTONIO BARRERA ARROYO como cesionario de la citada sociedad MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MONICA GUADALUPE LOPEZ CEBADA; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en Chuburna de Hidalgo, del Municipio de Mérida, ubicado en la manzana segunda del cuartel cuarto, marcado con el número ciento veintitrés de la calle diecinueve "A". Con la extensión de ocho metros cincuenta centímetros de frente por veintiún metros de fondo, superficie de ciento setenta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle diecinueve A; al Norte, predio número ciento veintidós de la calle diecinueve; al Oriente, el predio número ciento veintiuno de la calle diecinueve A; y al Poniente, el predio número ciento veinticinco de la misma calle." Inscrito a Folios TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO del tomo CIENTO SEIS "L" Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos

legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez-Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JUAN JOSE JAIME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA, en contra de TERESITA DEL ROCIO LOPEZ PEREZ; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa de bloques y concreto, ubicada en esta Ciudad, Municipio y partido de Mérida, en la manzana treinta y siete de la sección catastral nueve marcado con el número CUATROCIENTOS SETENTA letra F de la calle SETENTA Y CINCO, con la extensión de nueve metros de frente por cuarenta y siete metros cincuenta centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio dirigiéndose hacia el Oriente sobre la calle setenta y cinco, que constituye su frente, mide nueve metros; de aquí al Sur, mide veinte metros con veinte centímetros; de aquí

siempre al Sur, con marcada inclinación al Oriente, mide diecisiete metros; de aquí al Poniente, mide diez metros cincuenta centímetros; de aquí al Norte con ligera inclinación al Oriente, mide veinticuatro metros. Superficie de cuatrocientos cincuenta y nueve metros veinticuatro decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle setenta y cinco; al el predio número cuatrocientos setenta Interior de la calle setenta y cinco; al Oriente, el predio cuatrocientos setenta E de la calle setenta y cinco y al Poniente, predio de José I. Chan y Jacinta Estrella". Dicho predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS CINCO del Tomo CIENTO SEIS letra L Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS a las DIEZ HORAS en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de Octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha doce de agosto del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro

Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JORGE MANUEL SÁNCHEZ LOPEZ; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles:

"PREDIO URBANO NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA CALLE CINCUENTA Y SEIS IDENTIFICADO POR CORETT, COMO LOTE NUMERO CUATRO DE LA MANZANA SIETE, ZONA CINCO DE LA COLONIA PLAN DE AYALA DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO Y PARTIDO DE MERIDA, EN LA MANZANA UNO DE LA SECCION CATASTRAL CATORCE CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORESTE, EN SEIS METROS CON LA CALLE CINCUENTA Y SEIS; AL SURESTE, EN CUARENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE CINCO; AL SUROESTE EN SEIS METROS CON LOTE OCHO; AL NOROESTE, EN CUARENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE TRES". Inscrito a Folios TRESCIENTOS SESENTA del Tomo CIENTO SESENTA Y TRES "S", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

"LOTE NUMERO CINCO O PREDIO NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DE LA CALLE CINCUENTA Y SEIS DE LA MANZANA SIETE ZONA CINCO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, CON UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA:- AL NOROESTE, CUARENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, CON SOLAR CUATRO; AL SURESTE, EN CUARENTA Y OCHO METROS CUARENTA CENTÍMETROS CON SOLAR NUMERO SEIS; AL NORESTE, EN CATORCE METROS SETENTA CENTÍMETROS CON LA CALLE CINCUENTA Y SEIS; Y AL SUROESTE, EN CATORCE METROS CON SOLARES OCHO A Y OCHO". inscrito a Folios TRESCIENTOS SESENTA Y UNO del Tomo CIENTO SESENTA Y TRES "S", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro

Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, OCHENTA CENTÁVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar las licitaciones la audiencia del día VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS y DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS; respectivamente, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintidós días del mes agosto del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 79/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVÁEZ como apoderado de BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra del señor RAUL REJON PAVIA, se fijó como nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en el FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES (QUINTA ETAPA) DE LA COLONIA GARCIA GINERES,

de esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos treinta y tres de la sección catastral veinticuatro, marcado con el NUMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DE LA CALLE ONCE A "I", con la extensión de ocho metros de frente por diecinueve metros de fondo. Superficie de ciento cincuenta y dos metros cuadrados y los linderos siguientes: al noreste, la calle once A "I"; al noroeste, el predio seiscientos cuarenta y ocho de la misma calle; al sureste, el predio seiscientos cuarenta y cuatro de la propia calle y al suroeste, el predio seiscientos cuarenta y cinco de la calle once B".

Dicho bien inmueble se encuentra inscrito a folios ciento ochenta y cinco del tomo ciento sesenta y ocho R Volumen II de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.--- Servirá de base para el remate la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS, CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintinueve de octubre del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los siete días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha NUEVE de SEPTIEMBRE del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 693/2001 relativo al Juicio Extraordinario

Hipotecario promovido por ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES como apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO antes, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de JOSE ENRIQUE CASTRO KU, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento El Prado de la colonia Chuburná de Hidalgo que se describe a continuación:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos de la sección catastral catorce, número DOSCIENTOS TREINTA de la calle TRECE A, con ocho metros de frente por veintitrés metros, sesenta centímetros de fondo, con la irregularidad de que su lado Poniente, mide veintitrés metros cuarenta centímetros. Superficie ciento ochenta y ocho metros cuadrados, cincuenta decímetros. Linderos: al Norte, la calle trece A; al Oriente, predio doscientos veintiocho de la misma calle; al Poniente, predio doscientos treinta y dos de la propia calle y al Sur, predio particular". Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Doscientos ochenta y dos del Tomo Trescientos veintiocho tetra "C", Volumen Sexto de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIOCHO de OCTUBRE del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá posturas que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de octubre de 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**